

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 13/23

Compra de una impresora multifunción (impresión, scanner y fotocopia).

Apertura de sobres: 13/04/2023 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).

Horas: 09:00 (nueve)

Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).

Teléfono: 0387 - 4214806 – Mail: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO: El llamado tiene por objeto la compra de una impresora multifunción (impresión, scanner y fotocopidora).

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la Adjudicación.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DEFECTOS DEL EQUIPO: En caso de que el equipo no funcione correctamente o algunas de sus funciones posea algún defecto, el proveedor tendrá la obligación de retirar el equipo defectuoso y reemplazarlo por un equipo nuevo.

FACTURACION: Factura Electrónica.

DOCUMENTACION: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y F-500.

PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO: Cuarenta y ocho (48) hrs. desde la notificación de la adjudicación.

MANTENIMIENTO DEL EQUIPO: Los oferentes al momento de realizar la cotización deberán informar el mantenimiento que requiere el mismo, cada cuanto tiempo y el costo estimado que genera.

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los cinco (5) días desde la conformación de la factura y entrega del bien.

MODO DE ENTREGA Y LUGAR DE INSTALACIÓN: Envío al domicilio Casero 519, 3er piso (Secretaría Institucional).

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las (24) veinticuatro horas de comunicada tal eventualidad.

.....
Razón Social o denominación

.....
Firma, Aclaración del Comerciante